



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAf
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 37998/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 441/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Seul (Corea), donde permanecerá por el lapso 11 al 26 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en "The International Congress of Mathematicians 2014";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GARCÍA IGLESIAS son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

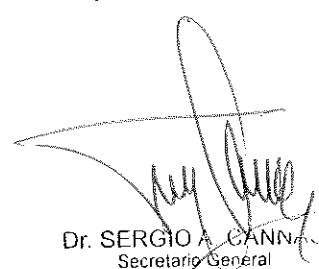
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Adjunto DS, legajo 43099), se traslade en comisión a la ciudad de Seul (Corea), donde permanecerá por el lapso 11 al 26 de agosto de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

 CORDOBA, 29 de julio de 2014
il.


Dr. SERGIO A. CANN
Secretario General
FAMAf


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAf